

sabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de la Polantera, 24 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.406-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una doble galería de quinientos cuarenta y dos nichos en el Cementerio de Ciriego.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una doble galería de quinientos cuarenta y dos nichos en el Cementerio de Ciriego, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

1.º Objeto.—Construcción de una doble galería de quinientos cuarenta y dos nichos en el Cementerio de Ciriego.

2.º Tipo de licitación.—Ochocientas sesenta y siete mil quinientas veinticinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos (867.525,48 pesetas).

3.º Garantías.—La fianza provisional asciende a la cantidad de 21.688,15 pesetas, y la definitiva, a 43.376,30 pesetas.

4.º Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta.—a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas; b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional; c) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente legalizada; d) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concorra alguna a la subasta, y e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Licitación.—Podrán concurrir por sí o en representación de otra persona o Entidad, pero en este supuesto vendrán obligados a acompañar a sus proposiciones la escritura de mandato correspondiente, declarada bastante, a costa de los interesados, por el señor Secretario de la excelentísima Corporación municipal.

6.º Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la misma.

7.º Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos.—Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones y a las doce de la mañana.

8.º Pago de gastos.—Los gastos que de todo orden haya originado la subasta serán satisfechos por el adjudicatario, incluso los honorarios del Notario autorizante de la pertinente escritura pública.

9.º Modelo de proposición.—El que suscribe, ..... vecino de ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que rigen en la subasta para la construcción de una doble galería de quinientos cuarenta y dos nichos en el Cementerio de Ciriego, condiciones que acepta en su integridad, se compromete a realizar indicadas obras con sujeción al proyecto técnico y demás estipulaciones y con la baja del ..... (en letra) de los precios del presupuesto

(Santander, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 18 de febrero de 1965.—El Alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.—1.409-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito provisional para subastas número 2.301, de entrada, y 4.270, de registro, de 87.150 pesetas, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos el 11 de agosto de 1955 por don Eduardo Piñero Temprano, de la propiedad del mismo, a disposición de la Junta Provincial de Protección Pesquera, para optar a concurso de construcción de siete casas de pescadores en los puertos de Puente-deuma, Mugaros, Cariño, Portosón, Puebla del C., Malpica y Finisterre, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos, de esta Delegación, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedará aquél sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 21 de febrero de 1965.—El Delegado de Hacienda, Gabriel Castro.—836-C.

##### ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos, número 2.604 de entrada y 21.578 de registro, de 4.000 pesetas, a nombre de don Enrique Sanchiz Hurtado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de La Almunia de Doña Godina, se anuncia en este periódico oficial para que llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado, pueda presentarlo en el plazo de dos meses en esta sucursal de la Caja General de De-

pósitos, ya que transcurrido el mencionado plazo se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 25 de enero de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.615-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Concepción Parrilla Rey, que tuvo su domicilio en Infanta Mercedes, 93, Madrid, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 25 de marzo de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente 63/1964, instruido por contrabando de transistores, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados de esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de

la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 18 de febrero de 1965.—El Secretario (ilegible). Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente (ilegible).—1.621-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Fernández Alonso, cuyo último domicilio conocido era en Tavera (Asturias), inculcado en el expediente número 204/64, instruido por aprehensión de automóvil Peugeot 403, matrícula falsa M-265344, que a las diez treinta horas del día 6 de marzo de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con poderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.650-E.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Concepción Parrilla Rey, que tuvo su domicilio en Infanta Mercedes, 93, Madrid, se hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 63/64, instruido por contrabando, por aprehensión de transistores, tabaco y un automóvil «Vauxhall» M-122.446, mercancía que ha sido valorada en 219.018 pesetas, ha dictado providencia en fecha 9 de mayo de 1964, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que comunico, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación, en este Diario Oficial, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal. Lo que se publica en este «Diario Oficial», en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 18 de febrero de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.620-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### OVIEDO

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

#### Cudillero:

América García Novo.  
Valeriano Cano Riesgo.

#### El Franco:

María Antonia Pérez García.

#### Gijón:

Socorro Fernández González.  
Marina Fernández Fernández.  
Everilda Bericua Canga.  
María Luisa Menéndez González.  
Paulina Torre Corral.  
Anita Rendueles Rubiera.  
Andrea Riego Vallín.  
Luisa Fernández Prida.  
Concepción Triviño Vink.  
Juan Alonso García.  
Rafael Arbir Melguizo.  
Alfredo Sánchez González.  
María Concepción Montes Prieto.

#### Mieres:

Lourdes González Fernández.

#### Nava:

Rosario Vega Fuente.

#### Noreña:

Macrina Secades Menéndez.  
María Polledo Rodríguez.  
María Cruz Alonso Martínez.

#### Oviedo:

Ramón González García.

#### Parrés:

Covadonga Fresnedo Corteguera.  
María Amparo Bermejo Pérez.  
José Miyar Sánchez.

#### Ribera de Arriba:

Antonio Pello Barzana.

#### San Martín del Rey Aurelio:

María Fernández Fuertes.  
Liberia Guillén Navarro.  
Adela González García.  
Esther Gallo Bouza.  
Julia García García.  
Regina Laviana Suárez.  
Visitación Bahamonde Pando.  
María Consolación Suárez Suárez.  
Estrella Sánchez Cabal.  
Elvira Estrada González.  
José María González García.  
María Manuela Campillo Miguel.  
María Milagros Fernández Menéndez.

#### Siero:

Andrea Suárez Fernández.  
Rafael Noval Díaz.

#### Somiedo:

Antonio Julias Miguez.  
Manuel Galán Menéndez.  
Rosaura González Barredo.  
Benjamín Fernández Alvarez.  
Delfina García Vidal.  
Leónides Alvarez Alba.  
Dolores Alvarez Menéndez.  
Manuela López Menéndez.

#### Soto del Barco:

María Luisa Llanes Corrales.  
Angela Pulido Pulido.  
Josefa Isabel Iglesias López.

#### Taramundi:

Carmen Angélica Riopedre Lorido.

#### Tapia:

Manuel Antonio Prieto.  
Rosalia Peláez.  
Cristina Rodríguez Fernández.  
María Cándida Villamil García.  
Arturo Virgilio Solís Muñiz.  
Servando García Gayol.

#### Tevera:

Jaime Alvarez García.  
Rosalia Rodríguez Rodríguez.

#### Tineo:

José Fernández Alvarez.  
Emilia del Oso Rozos.  
Manuela Suárez Cueto.  
Encarnación Fernández García.  
Perfecta Rey Puente.  
José Rodríguez García.  
María Asunción Garrido Riesgo.  
Consolación Reguera Valledor.  
Paz Fernández Menéndez.

#### Vegadeo:

Josefa Fernández Ampr.

#### Villaviciosa:

María Encarnación Simón Fernández.  
María Isabel Puente Tuero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Oviedo, 23 de febrero de 1965.—El Vicepresidente, Sabino Fernández Fernández. 1.600-E.

#### PALENCIA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Felipa Cuesa Mediavilla.—Alba de Cárdenas.  
Emilio Macho González.—Castrillo de V.

Emilia Giraldo Boto.—Frechilla.  
Rosa Amat Cemborain.—Frómista.  
María Prieto López.—Grijota.  
Gertrudis Jiménez Ortega. — Magaz Pisuerga.  
Teodora Gómez Alegre.—Mazariegos C.  
Eulogia Bustillo Fernández. — Micieces Ojeda.  
Constantina S. Millán Bueno.—Prádanos Ojeda.  
María Alonso García.—Quintanilla T.  
María Mediavilla Sta. María.—Rivas de Campos.  
Gregoria Merino Cabria. — Salinas Pisuerga.  
Fidela Lanchares González.—Tariego Cerrato.  
Valeriana Andrés Rodríguez. — Torquemada.  
Antolina Herrera Amor.—Torquemada.  
Sofía Ruipérez Diago.—Torquemada.  
Antonina García López.—Valdespina.  
Petra Campo Guardo.—Villajimena.  
Simplicia Salán Misiego.—Villalcón.  
Catalina Gutiérrez Muñoz.—Calabazanos.  
Valeriana Rubio López.—Villamuriel Ct.  
Juliana Ibañez García.—Canduela.  
Angela Gil Vallejo.—Villarramiel.  
Anastasia López Sánchez.—Villarramiel.  
Alicia Sánchez Puerta.—Villarramiel.  
Victoria Tadeo del Amo.—Villarramiel.  
Jesusa Luis Luis.—Palencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Palencia, 25 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—1.610-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Productora General de Aceite, S. A. «PROGRASA». Nombre del representante en Sevilla: Don Vicente Urrutia Benitez, calle Monardes, número 7, 2.ª A.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Herrera (Sevilla), «La Barca».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de enero de 1965.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—39-D.

#### TAJO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Kurt Kanthak Toboll.

Domicilio: Calle Antonio Acuña, número 19, Madrid.

Y de su representante: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo (embalse de Entrepeñas).

Término municipal en que hace la toma: Durón (Guadalajara).

Términos municipales en que radican las obras: Durón (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A-1-K).

Madrid, 17 de febrero de 1965.—El Comisario Jefe, Longinos Luengo.—263-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### Expropiaciones

Obra: Canal de la margen izquierda del río Carrión, Término municipal: Carrión de los Condes.

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos que han de ocuparse en el término municipal de Carrión de los Condes, con motivo de las obras del canal de la margen izquierda del río Carrión, se hace pública insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de ocupación que se intenta, al amparo del derecho que

les confiere el artículo 19 de la Ley y 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo, o forma, justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del respectivo Ayuntamiento, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por haberse ésta ya reconocido y declarado explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Los derechos a que se refiere este anuncio y su propietario, según datos recogidos por este Servicio son los siguientes:

Número de orden: 1. Propietario: Doña Sabina Bregón Juárez (antes don Angel Aragón Nieto). Residencia: Carrión de los Condes. Bienes que se expropián: Lugar, Carrión de los Condes. Clase, Urbana. Expropiación, total.

Valladolid, 24 de febrero de 1965. El Ingeniero Director (ilegible).—1.612-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General de Empleo

#### SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

*Relaciones de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones):

59.775. P. Mallorca. Intérprete en los idiomas danés, sueco, inglés y español. 1.800 pesetas mensuales.

65.844. P. Mallorca. Empleado de oficinas, conociendo los idiomas español, inglés, francés y alemán. 3.450.25 pesetas mensuales.

60.038. P. Mallorca. Empleado de comercio, hablando danés, francés y alemán. 2.100 pesetas mensuales.

68.380. Gandía (Valencia). Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, alemán y francés. 2.900.50 pesetas mensuales.

68.706. Madrid. Taquimecanógrafa en alemán. 5.000 pesetas mensuales.

68.721. Madrid. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés y francés. 3.910 pesetas mensuales.

66.842. Barcelona. Traductor-técnico en los idiomas francés, alemán e italiano. 3.500 pesetas mensuales.

66.844. Tarragona. Taquimecanógrafa en alemán y español. 3.968.57 pesetas mensuales.

66.865. Barcelona. Corresponsal en los idiomas inglés y español. 5.000 pesetas mensuales.

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que

los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa el número del expediente, actividad a desarrollar y localidad):

66.288. Profesora de idiomas. Madrid.  
66.911. Industrial. Restaurante. Fuengirola (Málaga).

66.914. Industrial. Restaurante. Alicante.

66.937. Industrial. Ferretería. Alicante.

66.943. Industrial. Bar. Las Palmas.

66.951. Industrial. Salón de fiestas. Alicante.

66.961. Profesor de idiomas. Gijón.

66.968. Profesor de idiomas. Barcelona.

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

\*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa el número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones):

31.371. Las Palmas. Traductor en los idiomas inglés, francés, hindú y español. 2.500 pesetas mensuales.

67.210. Madrid. Traductora técnica en alemán. 3.950 pesetas mensuales.

67.255. Barcelona. Taquimecanógrafa en los idiomas inglés y francés. 4.000 pesetas mensuales.

67.286. Barcelona. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán y español. 2.300 pesetas mensuales.

67.369. Las Palmas. Intérprete en los idiomas inglés, español, alemán y francés. 3.000 pesetas mensuales.

67.386. Madrid. Corresponsal en los idiomas español, alemán, inglés y francés. 3.500 pesetas mensuales.

67.579. Alicante. Auxiliar administrativo, hablando el idioma francés. 2.421 pesetas mensuales.

67.621. Las Palmas. Traductor técnico en los idiomas español y francés. 1.800 pesetas mensuales.

Madrid, 17 de febrero de 1965.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

\*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose a la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número del expediente, actividad a desarrollar y localidad):

57.667. Traductor-intérprete. Madrid.

64.310. Industrial. Bar. Marbella (Málaga).

67.418. Industrial. Las Palmas.

- 67.422. Industrial. Elaboración a mano de objetos de oro y plata. Santa Cruz de Tenerife.  
 67.483. Instituto de belleza. Alicante.  
 67.492. Industrial. Bar. Madrid.  
 67.519. Industrial. Bar. Alicante.  
 67.539. Industrial. Lavandería. Barcelona.  
 67.564. Industrial. Bar. Barcelona.  
 67.588. Industrial. Fábrica de sopas. Torremolinos (Málaga).  
 67.598. Agencia de información de alquileres. Las Palmas.  
 67.600. Industrial. P. Mallorca.

Madrid, 17 de febrero de 1965.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Tomás Rodríguez Quintana.

Objeto: Legalizar traslado y ampliación de central térmica eléctrica para el suministro de San Nicolás de Tolentino, con dos grupos motor-Diesel de 262 KVA, de potencia total 3 por 400/230 V. en vez de 171 KVA. y 3 por 230/131 V. que poseía antes. Línea aérea de 3 por 50 milímetros cuadrados y 880 m. de longitud, y estación transformadora reductora a 230-133 V. de 150 KVA. para enlazar con parte de la red actual, quedando el resto de la misma alimentando a dos conductores a 220 V.

Maquinaria: Dos motores y un alternador son de fabricación extranjera, adquiridos usados mediante licencia de importación en forma.

Capital total a invertir: 1.930.000 pesetas, de las que unas 650.000 pesetas corresponden a la maquinaria extranjera.

Peticionario: Alejandro del Castillo y del Castillo.

Objeto: Modificación de condiciones de la autorización otorgada por la Dirección General de la Energía de 19 de febrero de

1964 para central eléctrica de San Agustín, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, instalando cuatro grupos Diesel-alternador de 2.100 KVA. de potencia total a 3 por 400/230 V., cuatro transformadores elevadores de 2.030 KVA. de conjunto para 380/10.000 V., cinco cables subterráneos a 10.000 V. con longitud total de 2.115 m. y 3 por 35 milímetros cuadrados de sección para alimentar a cinco estaciones de transformación reductoras de 315 KVA. para 10.000/380-220 V. c/u. y red de distribución en baja tensión. La potencia de la central primitiva era de 1.375 KVA. y la tensión de transporte de 6.000 V.

Maquinaria: Los motores de combustión interna, dos de 410 y dos de 840 C. V., serán de procedencia extranjera y el resto de la maquinaria será nacional. Ya se encuentra importado uno de los motores con licencia de importación en forma.

Capital a invertir: 21.471.600 pesetas, de las que 5.000.000 corresponden a la maquinaria extranjera.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—1.619-B.

#### LERIDA

##### Industria eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de una línea de 25 KV., derivada de la línea Adrall-Oliana a Montant, La Vansa, Fornols, Tuxent, Josa y Gosol, y derivación a San Lorenzo de Morunys, con sus correspondientes estaciones transformadoras y redes de B. T., para establecer o mejorar el servicio público de electricidad de esas poblaciones.

Capital para la instalación: 6.357.146 pesetas.

No se solicita importación de materiales ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 23 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.617-B

#### NAVARRA

##### Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.». Pamplona.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 858-C.

#### ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

##### VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Tomás Cervera Corachan, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio. El Presidente, José Ambrós.—862-C.

#### BANCO DE LA CORUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 27 de marzo, a

Objeto de la instalación: Establecer una línea a 13.200 V. que enlace la línea actual de Luz y Sonido de Javier con la futura estación transformadora de distribución de Sangüesa.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días en esta Delegación, a partir de la fecha de su publicación.

Pamplona, 24 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.618-B.

#### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa de explotación, con expresión de número, nombre mineral, hectáreas término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

#### NAVARRA

##### Provincia de Navarra

- 3.170. «María Dolores» C. E. Caolín, 56. Valle Baztán. 12-2-65. 19.

#### LEON

- 13.254. «Mituecesa». Carbón. 123. Prioro. 5-2-65. 29.  
 13.267. «Santi». Hierro. 1.089. Vega de Valcarce. 21-1-65. 16.  
 13.268. «Ane». Hierro. 160. Vega de Valcarce. 10-2-65. 33.  
 13.274. «Coto Gómez Alonso». Carbón. 105. Riello. 12-2-65. 35.  
 13.275. «Moncha». Cuarzo. 28. Ponferrada. 8-2-65. 31.  
 13.282. «Anita». Carbón. 360. Boca de Huérgano, Valderrueda y Prioro. 16-2-65. 38.  
 13.284. «Paquita Segunda». Carbón. 200. Salamón. 16-2-65. 38.

#### PALENCIA

##### Provincia de Burgos

- 3.767. «Rosio». Cuarzo. 81. Junta La Cerca. 5-2-65. 3.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión directa de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

las seis de la tarde, en su domicilio social, Cantón Pequeño, 18 y 21, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día tres de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Relección de dos Consejeros por turno reglamentario.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965, en número de dos propietarios y dos suplentes.

De acuerdo con lo que previenen los artículos 20 y 25 de los Estatutos de la Entidad, se recuerda que para poder asistir a la Junta es necesario poseer un número mínimo de diez acciones, siendo obligado recoger tarjeta de asistencia en las oficinas de este Banco, previa la presentación de los títulos o resguardos de

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

##### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de junio de 1964 por «Marconi Española, Sociedad Anónima».

150.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 600.001 al 750.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales que se produzcan desde 1.º de julio de 1964.»

depósitos que acrediten la propiedad de los mismos.

La Coruña, 25 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Sánchez Rodríguez.—844-C.

### BANCO DE TOLOSA

#### TOLOSA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (calle San Francisco, 5), o en segunda, el día 22 del mismo mes, hora y domicilio, para tratar de la aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas que lo integran, correspondientes al ejercicio de 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración, aprobación de la distribución de beneficios obtenidos en el mismo ejercicio económico y designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1965, dos como propietarios y dos suplentes.

Tolosa, 25 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—286-D.

### COLEGIO NACIONAL DE OPTICOS

De conformidad con los artículos 14 y siguientes de los Estatutos generales del Colegio Nacional de Opticos, aprobados por acuerdo de 17 de agosto de 1964 («Boletín de la Organización Sindical» de fecha 6 de octubre de 1964), se convoca Junta general de colegiados ordinaria para los días 26 y 27 de marzo de 1965, a las diez de la mañana del primer día citado, en primera convocatoria, y a las diez treinta en segunda, en el salón de actos de la Casa Sindical, Paseo del Prado, 18-20, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general de colegiados, por la que se constituyó el Colegio.
- 2.º Informe de la labor realizada por la Junta de Gobierno (o Comisión Ejecutiva) desde su toma de posesión hasta el mismo día de la Junta general de colegiados.
- 3.º Presupuesto de gastos e ingresos.
- 4.º Fijación de cuotas de ingreso y periódicas de los colegiados, para hacer frente a dicho presupuesto.
- 5.º Creación de Delegaciones regionales.
- 6.º Reglamento de Régimen Interior.
- 7.º Informe sobre el movimiento de Tesorería hasta el momento.
- 8.º Ruegos y preguntas.

NOTA.—Párrafo segundo, artículo 14 de los Estatutos generales del Colegio Nacional de Opticos:

«Cada provincia podrá designar un representante para su asistencia a la Junta general, el cual lo hará provisto de una credencial en la que conste el número de colegiados que representa, diferenciándose en la misma los colegiados de número de los no ejercitantes.»

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Secretario, Antonio Langa.—Visto bueno: El Decano, Abel Rodríguez.—839-C.

### BELOIT & SEGURA, S. A.

#### VALLADOLID

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo Arco de Ladrillo, 50, el día 27 de marzo de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora del día siguiente.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean un mínimo de treinta mil pesetas nominales en acciones, previo depósito de las mismas en cualquier establecimiento bancario nacional o extranjero con cinco días de anterioridad al que haya de celebrarse la reunión. El resguardo de este depósito, en el que debiera figurar la numeración de las acciones y el nombre del titular, constituirá el documento necesario para asistencia y votación.

Los accionistas podrán hacerse representar por otros accionistas con derecho a asistencia y voto.

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación y ratificación de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1965, así como de dos interventores para aprobar el acta de la Junta.

Valladolid, 22 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 274-D.

### LA PROVINCIAL HARINO PANADERA, SOCIEDAD ANONIMA

#### GETAFE

#### Fábrica de harinas

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del mes de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y si no hubiera número suficiente, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, sea cualquiera el número de asistentes, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior y aprobación si procede.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de gastos generales y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Renovación reglamentaria de cargos del Consejo de Administración y censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Getafe, 25 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Innocencio Prada Ramos.—837-C.

### MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

#### (Enfermedad y Enterramiento)

#### Convocatoria

La Mutualidad de Previsión Social para los Agentes de Seguros (Enfermedad y Enterramiento), con domicilio social en la avenida de Calvo Sotelo, 21, primero derecha, convoca a sus asociados de ambas secciones a la Junta general ordinaria conjunta para el día 24 de marzo de 1965, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día en segunda, cuya Junta se celebrará en su domicilio social antes citado, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1964.
- 3.º Presupuesto para gastos de administración durante el año 1965.

4.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.

5.º Nombramiento o reelección del Vocal primero de las secciones primera y segunda.

6.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

NOTA.—Pueden asistir a dicha Junta todos los mutualistas (Entidades, Agentes-afectos y Subagentes) de las secciones primera y segunda que se hallen al corriente en el pago de las cuotas.

Madrid, 27 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—845-C.

### FABRICANTES EXPORTADORES TEXTILES DE ALCOY, S. A.

#### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de marzo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1965.

Alc6y, 24 de febrero de 1965.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—851-C.

### INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las trece horas del día 23 de marzo próximo, y a las trece del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1964.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

Oviedo, 23 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—857-C.

### COMPANIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

#### Pago de dividendo

La Junta general ordinaria de accionistas, reunida en sesión el día 20 de febrero, ha acordado el pago, a partir del 1 de marzo corriente, de un dividendo a las acciones por el ejercicio de 1964 del 5 por 100 líquido, es decir, de 25 pesetas por título, que será hecho efectivo, a todas las acciones en circulación, por el Banco Español de Crédito contra entrega del cup6n número 22.

Mejilla, 1 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—859-C.

### DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA DE TORRENTE, S. A.

#### Convocatoria anuncio de Junta general

La Sociedad «Distribuidora de Energía Eléctrica de Torrente, S. A.», cuyo domicilio social es en la ciudad de Torrente (provincia de Valencia), calle de Ros, número 4, bajo, pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma el acuerdo tomado por el Consejo de Administra-

ción de dicha Entidad en sesión celebrada el día 22 del corriente mes, de convocar a Junta general ordinaria para el día 27 del próximo mes de marzo, a las diez horas, por primera convocatoria, y para el caso que en dicho día no hubiera podido celebrarse por no reunir los requisitos que la Ley determina, se señala el día veintiocho del mismo mes del marzo, a las once horas, por segunda convocatoria, para dar cumplimiento a lo ordenado en nuestros Estatutos.

Torrente, 22 de febrero de 1965.—El Presidente, Enrique Mora Puig.—1.629-12.

**SARDON DESHIDRATADORA, S. A.**  
VALLADOLID

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social (plaza de Madrid, número 6), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número de accionistas suficiente en la primera convocatoria, se celebrará una segunda el día 22 del mismo mes y a la misma hora de la primera.

Valladolid, 25 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—1.635-6.

**HOTELERA PENINSULAR, S. A.**  
(HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Hotelera Peninsular, abreviadamente HOPESA, que tendrá lugar en esta capital, avenida de José Antonio, 62, séptimo, el día 7 de abril de 1965, a las nueve treinta horas, la ordinaria, y acto seguido, la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituirán el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance e informe emitido por los señores accionistas, censores de cuentas del ejercicio 1964.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Supresión del cargo de consejero-delegado administrador general y creación del cargo de director general, con las modificaciones de los artículos 16 y del 30 al 37, ambos inclusive.

4.º Nombramiento de director general.

5.º Ratificación de los acuerdos de los Consejos de fechas 2 de octubre y 25 de noviembre de 1964 y 19 de febrero de 1965.

6.º Ratificación del nombramiento de todos los componentes del Consejo, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas y con las limitaciones del artículo 75 de dicha Ley.

7.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital de 60 a 100.000.000 de pesetas y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales relacionado con el capital social.

2.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales como consecuencia del

cambio de domicilio que se aprobó en su día.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—797-C

**HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA**

(H. Y. T. A. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 19 del corriente, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Héroes de Toledo, número 71 (Cerro del Aguila), el próximo día 27 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, de no haber suficiente número de accionistas o de capital, el día 29, a las cinco y media de la tarde, en segunda convocatoria.

La citada Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1964 e informe de los censores de cuentas.

2.º Distribución de beneficios del ejercicio 1964, con propuesta de dividendo del 8 por 100 libre de impuesto para el accionista.

3.º Gestión del Consejo de Administración que se detalla en la Memoria que se presenta a la Junta.

4.º Renovación parcial Estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores que hayan de asistir en representación de accionistas presentarán en nuestras oficinas, antes del día 26 de marzo, los boletos de sus representantes para que se relacionen debidamente y se les entregue una tarjeta-resumen, con la que se presentarán en la Junta, y en la que constará el número de accionistas, acciones y votos que representan.

Hasta el día de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad, el balance, las cuentas, el informe de los censores, los libros de Contabilidad y los comprobantes.

Sevilla, 27 de febrero de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Valor.—835-C.

**INDUSTRIAS MUERZA, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 del corriente mes de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle Mayo, número 37, San Adrián (Navarra), para someter a su decisión la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Aumento de capital.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

San Adrián, 1 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—869-C.

**FINANCIERA SOTOGRANDE DEL GUADIARO, S. A.**

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general que se celebrará en el domicilio social, el día 5 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, en pri-

mera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria para el día 7 de dichos mes y año, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Censurar la gestión social.

4.º Designación de censores de cuentas.

5.º Aumentar el capital social a 600 millones de pesetas y facultar al Consejo de Administración para la ejecución del citado acuerdo.

6.º Renuncia de los señores accionistas a su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples por un importe máximo de 200 millones de pesetas.

8.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

9.º Reforma de los Estatutos en los particulares necesarios, como consecuencia de los acuerdos precedentes que se adopten.

10.º Cambio de denominación social.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—848-C.

**EL RIEGO DEL PLA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de abril próximo, a las quince horas treinta minutos, en el local social, calle de Torner, 7, Carcagente, y al día siguiente, a la misma hora, si ha lugar, por segunda convocatoria, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Carcagente, a 23 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Gil y Morte Lizandra.—850-C.

**«CENTRAL DE AHORROS, S. A.»**

Sorteo de febrero. Símbolos premiados:

K-613, Y-363, B-009, K-552, S-620, CH-295, U-850, CH-382, V-620, E-964.—861-C.

**L. U. C. S. A.**

**LA URBANIZADORA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el viernes, día 23 de abril próximo, a las veinte horas, en su domicilio social en Madrid, calle de Velázquez, número 46, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas, Balance del ejercicio 1964, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Ratificación del nombramiento de consejero a favor de don Miguel de Rodrigo Borés.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio económico.

Madrid, a 26 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Aparisi.—860-C.

**BODAMIENTOS Y SUMINISTROS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 1964, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, siendo el balance de liquidación aprobado como sigue:

	Pesetas
Caja ... ..	3.310,—
Pérdidas por amortizar ... ..	196.690,—
Accionistas ... ..	300.000,—
	500.000,—
Capital ... ..	500.000,—
	500.000,—

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 30 de diciembre de 1964.—El Presidente de la Junta, José María Rebollo Pedro.—34-D.

**SACOS INDUSTRIALES PAPEL, S. A.**

(S. I. P. S. A.)

La Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 1964, acordó la disolución de la Sociedad, siendo el balance de liquidación aprobado como sigue:

	Pesetas
Caja ... ..	29.535,23
Pérdidas por amortizar ... ..	70.464,77
	100.000,—
Capital ... ..	100.000,—
	100.000,—

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 30 de diciembre de 1964.—El Presidente de la Junta, A. Madrid García.—33-D.

**SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES Y ESPECTACULOS**

SAN SEBASTIAN

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en sus oficinas, Aldámar, número 36, el día 31 de marzo próximo, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si la primera no se declarase válidamente constituida, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 24 de febrero de 1965.—Director gerente, Luis Damborenea.—841-C.

**INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.**

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nues-

tro domicilio social, calle Carlos Cañal, número 9, el día 29 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a las cinco y treinta de la tarde del día 30 de marzo y con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero. Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1964 e informe de los censores de cuentas.

Segundo. Gestión del Consejo de Administración, que se detallará en la Memoria que será leída.

Tercero. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Quinto. Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, deberá obtenerse papeletas de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Sevilla, 27 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—863-C.

**MANUEL PABLOS E HIJOS, S. A.**

SEVILLA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de los señores socios de «Manuel Pablos e Hijos, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de abril de 1965, a las diez de la mañana, en su domicilio social de calle Marqués de Paradas, número 18.

El objeto de la reunión es el que se con-  
signa en el siguiente

**Orden del día**

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondiente al ejercicio 1963/64.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964/65.

3.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria, el día 15 de abril de 1965, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Sevilla, 25 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—287-D.

**HULLERA CARMEN, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Santander, calle de Antonio López, número 20, segundo derecha, el próximo 30 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 31, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Santander, 25 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Cospedal Llano.—843-C.

**POZO DE SAN FRANCISCO, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de tener lugar el día 1 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio de la Sociedad, Partida del Realón, Pozo de San Francisco, Picasent (Valencia), a fin de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1964 y aprobación de sus resultados, si procede.

2.º Estudio de la situación económica de la Sociedad y de la disolución y liquidación de la misma si así se acuerda legalmente.

Si la Junta legalmente no pudiera tomar acuerdos en primera convocatoria se reunirá, en segunda, en el domicilio social, a la misma hora del día siguiente. Picasent, 22 de febrero de 1965.—El Director-Gerente.—292-D.

**MANUFACTURAS VILADOMIU, S. A.***Emisión de obligaciones*

Manufacturas Viladomiu, S. A., con domicilio en Barcelona, calle Valencia, números 289-291, teniendo por objeto la fabricación de hilados y tejidos de algodón, y con un capital de 75.000.000 de pesetas, emite obligaciones hipotecarias, por un total de 30.000.000 de pesetas, representadas por 30.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, al tipo del 100 por 100, con un interés anual del 7,102 por 100, pagadero por semestres vencidos en primero de enero y primero de julio de cada año, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión, y que serán amortizadas mediante veinte sorteos semestrales, siendo el primero en 1 de enero de 1970, por semestralidades constantes, compuestas de interés y amortización según cuadro de amortización, y creando el Sindicato de Obligacionistas conforme a las normas legales, habiendo sido nombrado Comisario don José Pedro Carbonell Coll, fijándose en Barcelona el domicilio del Sindicato, calle Valencia, números 289-291.

La emisión goza de bonificación fiscal de un 50 por 100 a efectos de las rentas del capital, por lo que la renta líquida de los títulos de esta emisión será del 6,25 por 100, ofreciéndose a suscripción a partir del 22 de marzo actual, en el domicilio de la Sociedad emisora (calle Valencia, números 289-291, Barcelona), la cual se reserva el derecho de cerrar la suscripción en cualquier momento, una vez que hayan sido suscritos la totalidad de los títulos.

Barcelona, 1 de marzo de 1965.—Un Gerente.—935-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.